

## Comunicación

## EL AYUNTAMIENTO DE BURGOS NO AUTORIZA EL REPARTO DE TARTA PREVISTO PARA ESTA TARDE DENTRO DE LOS ACTOS DE CELEBRACIÓN DEL VIII CENTENARIO DE LA CATEDRAL

La decisión se ha tomado con el fin de evitar aglomeraciones y en base a las medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León y al acuerdo alcanzado ayer en el CECOPI

21 de julio de 2021.- El Ayuntamiento de Burgos no autoriza el reparto de tarta previsto para esta tarde dentro de los actos de conmemoración del VIII Centenario de la Catedral.

Esta decisión se ha tomado como cumplimiento de las últimas medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León el pasado lunes, que instan a evitar cualquier tipo de aglomeración, y en base al acuerdo adoptado ayer en la reunión del Centro de Coordinación Operativa Integrado (CECOPI).

Se pretende así evitar cualquier tipo de acto que implique concentración de personas y que pueda agravar la ya preocupante situación sanitaria de la ciudad en relación al COVID19. De este modo, la Policía Local cerrará esta tarde el acceso a la Plaza de Santa María, donde estaba previsto el reparto de tarta en el día de hoy a partir de la 18h.

La decisión fue comunicada al vicepresidente de la Fundación VIII Centenario por el Ayuntamiento ayer por la tarde y esta misma mañana a su presidente.